



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1886 (2009), 1941 (2010) y 2005 (2011), en que el Consejo pidió al Secretario General que le informara cada seis meses acerca de las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL). El informe abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 29 de febrero de 2012.

II. Principales acontecimientos

2. Durante el período que abarca el informe, los preparativos para las elecciones presidenciales, parlamentarias y a los consejos locales, previstas para el 17 de noviembre de 2012, marcaron la situación política del país. En este período, también aumentaron las tensiones políticas principalmente entre los seguidores del partido del Gobierno, el Congreso de Todos los Pueblos (APC) y del principal partido de la oposición, el Partido Popular de Sierra Leona (SLPP). No obstante, se produjeron algunos acontecimientos socioeconómicos positivos en el país, fundamentalmente gracias al aumento de la explotación de los abundantes recursos naturales de Sierra Leona, en particular los minerales.

A. Acontecimientos políticos

3. Las tensiones políticas en torno a las elecciones de 2012 se intensificaron durante el período que abarca el informe. El 9 de septiembre de 2011, el General de Brigada retirado Julius Maada Bio, candidato a la presidencia del SLPP, resultó herido en un ataque al convoy en que viajaba, perpetrado por partidarios del APC en Bo, en la región sur del país. Ese mismo día, simpatizantes del SLPP incendiaron la oficina de distrito del APC y dos viviendas de partidarios del APC en Bo. Mientras la policía de Sierra Leona trataba de controlar la situación, una persona fue asesinada y varias otras, incluida la presidenta de la sección regional de las mujeres del partido en el poder, resultaron heridas en los enfrentamientos violentos. El 10 de septiembre, el Presidente de Sierra Leona, Ernest Bai Koroma condenó la violencia



y anunció la creación de una comisión de investigación independiente, compuesta por organizaciones de la sociedad civil de Sierra Leona y los servicios de seguridad, con el fin de investigar los incidentes. El 31 de septiembre, la comisión llegó a la conclusión de que los partidarios de ambos partidos políticos fueron cómplices de los actos violentos, y formuló recomendaciones para mejorar la labor de la policía y fomentar un mayor sentido de la rendición de cuentas entre los partidos políticos. Poco después de la presentación del informe de la comisión, se incoaron procesos penales contra los seguidores de los dos partidos, que fueron acusados de haber participado en los incidentes.

4. Por otro lado, tras el ataque del 9 de septiembre, el Inspector General de Policía prohibió a los partidos políticos celebrar cualquier desfile o concentración en el país. Posteriormente, se levantó la prohibición el 12 de diciembre tras la firma de un memorando de entendimiento entre el APC, el Movimiento Popular por el Cambio Democrático (PMDC), el Partido Popular de Liberación (PLP) y el Movimiento Democrático Unido (UDM), en virtud del cual los partidos políticos se comprometían a entablar consultas periódicas con la policía; a desplegar efectivos durante las concentraciones políticas y a respetar estrictamente el código de conducta de los partidos políticos y la Ley de orden público. El SLPP y la Alianza Nacional Democrática (NDA) no firmaron el memorando de entendimiento alegando que correspondía al Presidente de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y no al Inspector General de Policía presidir la reunión que culminó con la firma del documento. Asimismo, insistieron en que la policía no tenía autoridad legal para prohibir los desfiles y las concentraciones de los partidos políticos.

5. El 14 de enero de 2012 se produjeron nuevos enfrentamientos entre los partidarios del APC y del SLPP durante una elección parcial del consejo local en Freetown. La policía lanzó gases lacrimógenos para dispersar a los simpatizantes de ambos partidos, que estaban arrojando piedras en las calles. Cuatro personas resultaron heridas en el incidente. Durante estos hechos, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), en colaboración con la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, mantuvo un estrecho contacto con los líderes del SLPP y del APC, y les instó a que alentaran a sus seguidores a actuar con la máxima moderación en sus actividades políticas. Asimismo, las Naciones Unidas prestaron apoyo logístico a los miembros de la Comisión que investigó los incidentes del 9 de septiembre.

6. En su discurso de apertura de la quinta legislatura del Parlamento, el 7 de octubre de 2011, el Presidente Koroma destacó los logros de su administración en los últimos cuatro años y describió su visión acerca del desarrollo y la transformación de Sierra Leona a largo plazo. Subrayó el hecho de que el SLPP, el APC y el PMDC, el tercer partido con representación parlamentaria, se habían asociado para transformar el país y tenían mucho en común. El Presidente garantizó que el Gobierno tenía el firme propósito de celebrar unas elecciones libres, justas, transparentes y pacíficas en 2012. No obstante, cabe señalar que los parlamentarios del SLPP y del PMDC boicotearon la apertura de la legislatura parlamentaria lanzando protestas, entre otras cuestiones, contra la prohibición de las concentraciones y los desfiles políticos impuesta por la policía de Sierra Leona tras los actos violentos registrados el 9 de septiembre en Bo.

7. El 7 de febrero, el candidato a la presidencia del SLPP emitió un comunicado de prensa en el que acusaba al partido del Gobierno, el APC, de rearmar y desplegar

excombatientes en las provincias del sur y el este, que son los bastiones del SLPP, con el fin de captar más votos para el partido en el poder y fomentar la violencia. El Gobierno negó estas denuncias y acusó al SLPP de incitar a la violencia. El 10 de febrero de 2012, la policía de Sierra Leona emprendió una investigación sobre las denuncias realizadas por el SLPP y pidió al General de Brigada retirado Bio que fundamentase las acusaciones formuladas en su comunicado de prensa para facilitar las investigaciones.

8. Del 20 de enero al 1 de febrero, el Gobierno de Sierra Leona celebró una conferencia nacional sobre el desarrollo y la transformación del país. En su intervención durante la conferencia, el Presidente Koroma exhortó a los ciudadanos de Sierra Leona a aprovechar al máximo las oportunidades que brinda al país el aumento de los ingresos procedentes de la minería. Al final de la conferencia, se adoptaron una serie de declaraciones sobre esferas temáticas clave, a saber, la gobernanza política y económica; el desarrollo del sector privado; la gestión de recursos naturales; el apoyo a la diáspora de Sierra Leona; la rendición de cuentas; y los marcos para la explotación de los recursos naturales y la asignación de los recursos públicos. El SLPP no participó en el evento alegando, entre otros motivos, la proximidad de la conferencia a las elecciones. Las Naciones Unidas proporcionaron financiación y apoyo técnico para la conferencia.

Preparativos para las elecciones de 2012

Registro de los votantes

9. En el contexto de los preparativos para las elecciones, la Comisión Electoral Nacional adquirió unos 800 equipos biométricos de inscripción de votantes con la ayuda de un fondo colectivo para las elecciones gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las próximas elecciones se caracterizarán por ser la primera vez que el registro de votantes en Sierra Leona se realice utilizando el sistema biométrico. La Comisión Electoral Nacional llevó a cabo una prueba piloto del sistema del 1 al 3 de noviembre de 2011 y también puso en marcha programas de sensibilización en todo el país para dar a conocer mejor el sistema biométrico. Asimismo, la Comisión Electoral Nacional mantuvo una serie de reuniones entre el 28 de octubre de 2011 y el 20 de enero de 2012 con todos los partidos políticos para ahondar en el tema de los procedimientos de inscripción y otras cuestiones técnicas relacionadas con el sistema biométrico. Las Naciones Unidas apoyaron a la Comisión Electoral Nacional en la elaboración de manuales de capacitación y guías de uso del sistema biométrico.

10. La inscripción de votantes comenzó el 23 de enero de 2012 y finalizará el 26 de marzo de 2012. Existen 2.998 centros de registro de votantes repartidos en 394 circunscripciones electorales. El plazo de inscripción en cada circunscripción es de 15 días. El número previsto de votantes inscritos para las elecciones es de 3,2 millones, cifra que representa un aumento estimado de unos 700.000 electores desde los comicios de 2007. Al 4 de marzo, 1.888.028 personas se habían inscrito utilizando el sistema biométrico.

Reforma de las leyes electorales

11. El proceso de reforma de las leyes electorales, que se inició en marzo de 2011, se prolongó durante el período que abarca el informe. Un comité técnico compuesto por representantes de la Comisión de Reforma Jurídica, la Comisión de Inscripción

de Partidos Políticos, la Comisión Electoral Nacional y la UNIPSIL examinaron las recomendaciones realizadas por los partidos políticos, los interesados nacionales y la sociedad civil durante un seminario sobre reforma de las leyes electorales celebrado en marzo de 2011. Las recomendaciones analizadas se refieren al anuncio de las fechas de las elecciones públicas, los requisitos que se deben cumplir para ser candidato a la Presidencia, la duración del mandato de los comisionados, las peticiones y las decisiones sobre cuestiones electorales, así como la anulación de votos. Por otro lado, el comité técnico consolidó toda la legislación electoral en un solo compendio para facilitar la consulta. Se espera que el Parlamento apruebe las leyes electorales propuestas en marzo de 2012.

12. Si bien la mayoría de los partidos políticos han expresado su acuerdo con las principales propuestas de la reforma de las leyes electorales, el SLPP ha cuestionado la disposición por la que se otorgaba a la Comisión Electoral Nacional la facultad de anular votos. La falta de legislación en materia de anulación de sufragios había generado gran controversia durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2007 y, en consecuencia, había sido motivo de discordia entre la Comisión Electoral Nacional y el SLPP. En este contexto, durante el período que abarca el informe, la UNIPSIL y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos celebraron varias rondas de consultas con el SLPP con vistas a alcanzar un consenso sobre las propuestas para la anulación de votos. El SLPP mantiene su postura, por lo que todavía no se ha llegado a ninguna conclusión en las negociaciones.

Comité Directivo Electoral

13. Durante el período examinado, mi Representante Ejecutivo y el Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico copresidieron las reuniones del Comité Directivo Electoral, a las que asistieron los asociados internacionales para el desarrollo y los representantes de los órganos nacionales de gestión de las elecciones. El objetivo de estos encuentros fue lograr la adecuada coordinación de las medidas necesarias para las elecciones. En la reunión celebrada el 15 de septiembre, el Gobierno anunció que contribuiría a financiar los comicios con aproximadamente 18 millones de dólares.

Medidas relativas a la seguridad en las elecciones

14. En vista del riesgo potencial de que se produzcan actos violentos durante los comicios y otros problemas relacionados con la seguridad, los órganos nacionales de seguridad de Sierra Leona elaboraron, con la ayuda de la UNIPSIL, una evaluación completa de las amenazas y una estrategia integrada para las elecciones, que orientará sus operaciones durante el proceso electoral. Asimismo, el PNUD y la UNIPSIL contribuyeron a la preparación de los módulos de capacitación de la policía en lo que respecta a una serie de cuestiones, entre ellas la ley electoral y los estándares de profesionalidad aplicables en el desempeño de sus funciones. La policía de Sierra Leona también completó un programa de capacitación de instructores.

Apoyo a la sociedad civil, agentes no estatales y aplicación de lo acordado en el comunicado conjunto de 2 de abril

15. La participación de la sociedad civil y de otros agentes no estatales en la creación de un clima propicio para la celebración pacífica de los comicios es

fundamental en el período previo a las elecciones. Para lograrlo, y con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, la UNIPSIL elaboró un proyecto para agentes no estatales que tiene por objeto promover el diálogo y la participación entre los actores políticos, reforzando al mismo tiempo la capacidad de los principales agentes no estatales en las esferas de la mitigación y la resolución de conflictos. Entre las actividades del proyecto se han celebrado reuniones periódicas de los comités de supervisión del código de conducta a nivel de distrito, compuestos por representantes de los partidos políticos, la sociedad civil, los órganos de seguridad y las autoridades locales. Estos comités constituyen un mecanismo que permite prever y resolver problemas relacionados con los procesos electorales y facilitan la interacción entre los partidos políticos, lo que ha permitido reducir las tensiones en varias comunidades. El 24 de enero se celebró en Freetown un encuentro nacional de miembros de los comités de supervisión del código de conducta a nivel de distrito para consolidar y hacer un balance de los logros de los comités en los diferentes distritos.

16. Con el propósito de impulsar los esfuerzos para inculcar los valores compartidos de tolerancia política y de no violencia, el proyecto para agentes no estatales también prestó apoyo a la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos (APPYA) y a la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos (APPWA), en el área de promoción y liderazgo. Asimismo, durante el período que abarca el informe, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos impartió capacitación a unos 200 miembros de la APPYA.

17. En el período examinado, la UNIPSIL, en el contexto del proyecto para agentes no estatales, realizó actividades de divulgación con el fin de promover el diálogo político, la participación y la no violencia. El comunicado conjunto de 2 de abril de 2009, suscrito por el SLPP y el APC tras los actos violentos registrados entre los partidos en marzo de 2009, se difundió ampliamente en todo el país por medio de cortometrajes. Asimismo, músicos de Sierra Leona, unidos bajo el lema de “Artistas por la Paz”, continuaron abogando por la paz y la no violencia ofreciendo conciertos en varias partes del país.

B. Situación en materia de seguridad

18. La situación general en materia de seguridad en Sierra Leona siguió siendo de relativa calma durante el período que abarca el informe, pese a algunos incidentes violentos aislados relacionados con las elecciones. El 8 de septiembre de 2011, el Presidente Koroma puso en marcha una iniciativa de seguridad nacional y el segundo examen del sector de la seguridad en Freetown. Las dos actividades se diseñaron para dar a conocer mejor la estructura de seguridad nacional del país y detectar las áreas susceptibles de mejora.

19. Si bien no hubo denuncias de tráfico de armas organizado en Sierra Leona durante el período que abarca el informe, sí se registró un aumento del comercio ilegal de cartuchos para escopetas y de la utilización ilegal de escopetas de fabricación local. Debe realizarse un atento seguimiento de ambas actividades, en especial en el período previo a las elecciones. La pronta aprobación del anteproyecto de ley en materia de armas y municiones, que está siendo examinado en la actualidad por el Ministerio del Interior, contribuirá a los esfuerzos nacionales para frenar el comercio ilegal de armas y municiones. El anteproyecto de ley

también se ajusta a la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y otros materiales conexos.

C. Acontecimientos económicos y sociales, y actividades del Equipo de las Naciones Unidas en el país

20. Durante el período que abarca el informe, la economía de Sierra Leona continuó creciendo. Las perspectivas económicas a mediano plazo siguen siendo favorables. De acuerdo con las previsiones del Fondo Monetario Internacional, el aumento real del producto interno bruto (PIB) sería del 5,3% en 2011, y se espera que la economía experimente un crecimiento sin precedentes al 51,4% en 2012, principalmente debido al comienzo de la producción de mineral de hierro. Se prevé que el crecimiento económico se sitúe en una media del 6% entre 2013 y 2015. Se espera que la cantidad de mineral de hierro exportado por la African Minerals Limited, que comenzó sus exportaciones en diciembre de 2011, alcance los 15 millones de toneladas en 2012, lo que representaría una contribución estimada de 57 millones de dólares a los ingresos del Gobierno.

21. Si bien la tasa de inflación registró un máximo del 21% en la primera mitad de 2011, las cifras preliminares indican que disminuyó al 16,9% a finales de diciembre de 2011, lo que refleja una política monetaria restrictiva y un tipo de cambio relativamente estable. Cabe destacar que la moneda de Sierra Leona, el leone, se depreció con respecto al dólar de los Estados Unidos ligeramente por debajo del 5% durante 2011. Si bien persisten algunos desafíos fiscales, como la contención del costo de los salarios y otros gastos corrientes, y una planificación más precisa de los gastos en infraestructuras, las mejoras previstas en la movilización de los ingresos contribuirán a mantener el déficit fiscal total para 2012 en el 4,4% del PIB con exclusión del mineral de hierro. La balanza de pagos sigue siendo favorable, y se espera que en 2012 y 2013 las reservas brutas se sitúen en una media cercana a los 386 millones de dólares al año (o el equivalente de tres meses de importaciones de servicios y productos distintos del mineral de hierro). Según las previsiones, la deuda externa se mantendrá en un nivel bajo, estimado en el 20% del PIB en 2012.

22. Tras las consultas celebradas con el Gobierno de Sierra Leona y Liberia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) anunció en enero que invocaría con fecha de 30 de junio de 2012, las cláusulas de “desaparición de circunstancias” de la Convención de Ginebra y la Convención de la Organización de la Unidad Africana que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África con respecto a los 8.188 refugiados liberianos que todavía residen en Sierra Leona. Si bien la invocación sin duda pondría fin a su estatuto de refugiados, el ACNUR trabajará con los dos Gobiernos en cuestión para brindar a estas personas la posibilidad de optar por la integración local o la repatriación voluntaria.

23. La iniciativa de atención gratuita de la salud para los niños menores de 5 años, las embarazadas y las madres lactantes, apoyada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y otros donantes, ha contribuido a aumentar la utilización de los servicios de tratamiento, atención prenatal y parto en los establecimientos de salud. Sin embargo, la mortalidad en la niñez sigue siendo

elevada, principalmente debido a la malnutrición, el retraso en la vacunación, la malaria y la diarrea. Si bien la mortalidad materna continúa disminuyendo, sigue siendo relativamente alta, agravada por los embarazos en las adolescentes y el acceso inadecuado a los servicios de salud. Las diferencias por razón de género se han reducido de manera significativa en la enseñanza primaria, pero persisten en la secundaria.

III. Progresos en la consolidación de la paz

24. El examen de mitad de período de la estrategia de la visión conjunta finalizó en septiembre de 2011, tras la celebración de consultas con el Gobierno. El examen puso de manifiesto la contribución de los organismos de las Naciones Unidas a la ejecución del Programa para el Cambio del Gobierno y ofreció orientación para un enfoque programático que permita mayores sinergias y más flexibilidad en las intervenciones de las Naciones Unidas. El equipo de las Naciones Unidas en el país está ultimando un proyecto de visión conjunta de transición que abarcará el período comprendido entre 2013 y finales de 2014. Esa estrategia se aplicará en el contexto de un ciclo de programación provisional de dos años (2013-2014) y tendrá en cuenta las elecciones de 2012 en el país. Se espera que la estrategia nacional a más largo plazo esté completamente lista en 2013. Mientras tanto, el sistema de las Naciones Unidas seguirá ajustando su estrategia a las estrategias sectoriales de los ministerios, los departamentos y los organismos del Gobierno. Se han iniciado las consultas del Gobierno con respecto a la visión conjunta de transición, que se centra en siete grupos programáticos acordes al proyecto de estrategia nacional y que incluyen: la prestación de apoyo a la buena gobernanza; agricultura y seguridad alimentaria; gestión de recursos naturales y de desastres; protección social, protección del niño, cuestiones de género y derechos humanos; educación básica; salud y nutrición; y desarrollo económico y empleo.

25. Del 22 al 29 de enero, Guillermo Rishchynshi (Canadá), recientemente nombrado Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz, visitó Sierra Leona para evaluar los progresos en la consolidación del proceso de paz y en los preparativos de las elecciones de 2012. Mantuvo reuniones con muy diversos interesados, entre ellos el Presidente Koroma, los Ministros de Relaciones Exteriores, Finanzas y Desarrollo Económico, Empleo de los Jóvenes y Deportes, y Recursos Minerales, el Portavoz del Parlamento, el Comisionado de la Juventud, los órganos de gestión electoral del país, los representantes de los partidos políticos, así como con representantes de la sociedad civil y los asociados internacionales para el desarrollo. Asimismo, durante esa visita, el Presidente alentó enérgicamente a los partidos políticos a trabajar para que las elecciones de 2012 se vean coronadas por el éxito, y destacó la primacía de la reconciliación nacional y el diálogo político pacífico.

IV. Principales riesgos para la consolidación de la paz

A. Tráfico ilícito de drogas y delincuencia organizada

26. La Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional de Sierra Leona siguió realizando avances en la lucha contra el tráfico de drogas y la

delincuencia organizada con el apoyo de sus asociados en la Iniciativa de la Costa de África Occidental. La dependencia investigó 113 casos relacionados con drogas, trata de personas y tráfico de armas, así como delitos financieros. Asimismo, los tribunales conocieron de 68 causas relacionadas con drogas, 3 causas de delitos financieros y 1 causa de trata de personas. Durante el período que abarca el informe, 112 sospechosos fueron procesados y se dictaron 8 sentencias condenatorias.

27. En cuanto a las drogas ilícitas, la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada se incautó de 1.748 kilogramos de *cannabis sativa* durante 2011, destruyó 128 kilogramos de *cannabis sativa* y detuvo a seis sospechosos por cargos relacionados con la posesión y el tráfico de estupefacientes. La UNIPSIL prestó apoyo técnico a la Dependencia para crear procedimientos para sus operaciones, mantener la cooperación internacional y reunir información. La capacidad operacional de la dependencia también se vio reforzada con la formación impartida por la UNIPSIL y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre tácticas de acceso y análisis de información.

28. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito efectuó una evaluación sobre la capacidad forense nacional, y está apoyando la construcción de un nuevo laboratorio forense para afianzar la competencia nacional en esta esfera.

B. Los jóvenes

29. La Comisión Nacional para los Jóvenes fue puesta en funcionamiento por el Presidente Koroma el 25 de noviembre de 2011. Se espera que lidere la promoción y armonización del desarrollo de la juventud en el marco del Ministerio de Empleo de los Jóvenes y Deportes. La Comisión servirá de foro para que los jóvenes se expresen y garantizará la coherencia política promoviendo los intereses de la juventud en las políticas del Gobierno. Se ha concedido prioridad a las cuestiones relativas a los jóvenes, que se están incorporando en el proyecto de política de empleo, cuya aprobación por el Parlamento está prevista en 2012.

C. Corrupción

30. El índice de 2011 de percepción de la corrupción de Transparency International, publicado el 1 de diciembre de 2011, reveló que la clasificación de Sierra Leona ha mejorado ligeramente, de 2,4 puntos a 2,5 puntos en 2011. Esto se debe en parte a los esfuerzos de la Comisión de Lucha contra la Corrupción, que sigue llevando a cabo investigaciones y procesando a los funcionarios públicos involucrados en prácticas corruptas. Durante el período examinado, el Alcalde de Freetown, miembro del APC, partido en el poder, fue procesado por presuntos actos de corrupción, y a partir de ahí, suspendido de sus funciones, a la espera del resultado del proceso judicial.

31. Con el apoyo del PNUD y la financiación del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, la Comisión de Lucha contra la Corrupción creó una secretaría para gestionar la aplicación de la estrategia nacional de lucha contra la corrupción. La secretaría también está respaldando a los organismos del sector público en la elaboración de planes de acción para la ejecución de la estrategia. Asimismo, el PNUD está prestando su apoyo a una iniciativa de la Comisión, la

sociedad civil y los medios de comunicación para promover y realizar un seguimiento de la estrategia en todo el país.

V. Apoyo a las instituciones democráticas

A. Comisión Electoral Nacional

32. Durante el período que se examina, la Comisión Electoral Nacional adoptó varias iniciativas positivas destinadas a fortalecer la implicación nacional en el éxito del proceso electoral. Además de asumir el papel rector en la definición de los parámetros de la inscripción biométrica de los votantes y de la reforma de las leyes electorales, la Comisión llevó a cabo públicamente la prueba piloto del sistema biométrico de inscripción de votantes. A lo largo de 2011, la Comisión organizó los comicios parciales sin apoyo internacional.

33. Si bien la capacidad de la Comisión Electoral Nacional se ha reforzado con el paso del tiempo, sigue requiriendo asistencia técnica internacional, dada la complejidad de los nuevos elementos introducidos en el proceso electoral en 2012, en particular el sistema biométrico de inscripción de votantes. Ese apoyo y la participación constructiva de la comunidad internacional le permitirán superar las dificultades para gestionar el proceso electoral de 2012. Durante el período que abarca el informe, la Comisión siguió recibiendo asistencia técnica y financiera del fondo colectivo para las elecciones gestionado por el PNUD.

B. Comisión de Inscripción de Partidos Políticos

34. La Comisión de Inscripción de Partidos Políticos también sigue desempeñando un papel fundamental en la regulación de las actividades de los partidos políticos, en especial a la hora de velar por que cumplan su código de conducta. Esta labor ha cobrado todavía más importancia dado el clima reinante de desconfianza mutua entre los principales partidos políticos. La Comisión también tiene una función primordial en la promoción del diálogo entre las partes con los partidos políticos y la ejecución de los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz destinados a prestar apoyo a los partidos políticos, la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos, la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos y los comités de distrito encargados de supervisar el cumplimiento del código de conducta. En el marco del proyecto para agentes no estatales de la UNIPSIL, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos siguió desempeñando un papel fundamental en la ejecución de programas de desarrollo de la capacidad de los partidos políticos, incluidas sus secciones de mujeres y jóvenes, para mitigar y resolver los conflictos. Durante el período que abarca el informe, la Comisión recibió apoyo logístico, incluso en forma de computadoras, vehículos y equipo de oficina, del fondo colectivo para las elecciones gestionado por el PNUD.

35. El 5 de septiembre de 2011, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos convocó un seminario sobre la reforma legal, durante el que los participantes examinaron el mandato de la Comisión y recomendaron, entre otras cosas, la revisión de la Ley de partidos políticos de 2002 con el fin de otorgar a la Comisión autoridad legal para exigir el cumplimiento del código de conducta de los partidos políticos.

36. Durante el período que abarca el informe, la Comisión aprobó el registro de cuatro nuevos partidos políticos que participarán en el proceso electoral: el Movimiento Democrático Unido (UDM), el Partido de Paz y Liberación (PLP), el Partido Democrático de los Ciudadanos (CDP), y el Partido del Frente Unido Revolucionario (RUFPP).

C. Comisión de Medios de Difusión Independientes

37. Debido a la creciente polarización de la cobertura de los medios de comunicación y del panorama político en Sierra Leona en vísperas de las elecciones, se espera que la Comisión de Medios de Difusión Independientes desempeñe un papel más proactivo a la hora de realizar un seguimiento de los medios de comunicación y velar por el cumplimiento de su código de conducta. Durante el período que abarca el informe, esta Comisión recibió apoyo para el desarrollo de la capacidad de parte del Gobierno y de los asociados internacionales, lo que le permitió seguir reforzando su competencia para seguir de cerca las actividades de las emisoras de radio y los periódicos con el objetivo de garantizar que cumplan el código de conducta de los medios de comunicación. La Comisión de Medios de Difusión Independientes también impartió formación a los profesionales del periodismo sobre ética en la cobertura informativa de las elecciones, reforma de las leyes y otras obligaciones de las entidades de radiodifusión en virtud del código de práctica de los medios de comunicación de Sierra Leona.

D. Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona

38. Las próximas elecciones brindarán a la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona la oportunidad de reafirmar sus credenciales como medio de comunicación público e independiente, fidedigno e imparcial. Durante el período que abarca el informe, la Corporación continuó trabajando para ofrecer una programación de calidad y la oportunidad a todos los interesados de divulgar sus puntos de vista. No obstante, siguió enfrentándose a dificultades de gestión administrativa y financiera. Estos problemas se señalaron en un informe remitido al Presidente Koroma en noviembre de 2011 por una comisión presidencial de investigación. El informe contenía recomendaciones para abordar estas deficiencias, incluida la necesidad de aclarar las facultades de la Junta de Síndicos y Directores de la Corporación, modificar los requisitos que se deben cumplir para ser elegido miembro de la Junta, y garantizar un proceso de contratación competitivo y transparente para cubrir los puestos de categoría superior dentro de la Corporación.

39. Durante el período que abarca el informe, se instalaron transmisores adquiridos por las Naciones Unidas en varios emplazamientos regionales en los distritos de Pujehun y Kono, que mejorarán el alcance de difusión de la Corporación. Mientras tanto, a fin de asegurar la imparcialidad de cara a las elecciones, la Corporación se ha comprometido a ofrecer el mismo espacio de tiempo en el aire a todos los partidos políticos durante la campaña electoral.

E. Parlamento

40. Con el apoyo de las Naciones Unidas, el Parlamento de Sierra Leona acaba de crear ocho departamentos, contemplados en la Ley de servicios parlamentarios de 2007. Asimismo, las Naciones Unidas prestaron asistencia técnica, incluso para el seguimiento de las intervenciones de los asociados para el desarrollo y la preparación de los parámetros para el establecimiento de la oficina de coordinación de la asistencia parlamentaria, que contribuirá a evitar la duplicación de los programas apoyados por los asociados para el desarrollo. Las Naciones Unidas también siguen impulsando la labor del comité parlamentario de derechos humanos impartiendo formación y aportando materiales de referencia a la biblioteca del Parlamento.

F. Descentralización

41. Las actividades tendientes a afianzar la gobernanza y las instituciones del estado de derecho en todos los niveles, y en particular en el local, avanzan satisfactoriamente. Sin embargo, siguen existiendo numerosas dificultades, en especial las relacionadas con el papel que se espera que desempeñen los actores nacionales en el plano local. Para superar estos escollos, el Gobierno está elaborando un marco normativo con vistas a revisar la Ley de Gobierno Local y la nueva política en materia de jefatura territorial y administración tradicional. Estos instrumentos, junto con la política de descentralización, aclaran las funciones y responsabilidades de los consejos locales, los oficiales de distrito, los parlamentarios y las autoridades tradicionales en las esferas de la adopción de decisiones con respecto al desarrollo; las elecciones y el mantenimiento de la ley y el orden público; y la recaudación y asignación de ingresos locales. El apoyo de las Naciones Unidas seguirá centrándose en los programas de prestación de servicios, la introducción de un proceso de desarrollo económico local; y la creación de la capacidad de la administración de la jefatura territorial.

VI. Los derechos humanos y el estado de derecho

42. Junto con el Gobierno, la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona y la sociedad civil, la UNIPSIL participó en el proceso del examen periódico universal, que culminó con la aprobación del informe del examen periódico universal sobre Sierra Leona en el 18º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra en septiembre de 2011. El Gobierno aceptó las 129 recomendaciones resultantes del proceso de examen, excepto una relativa a los derechos de los homosexuales y las lesbianas. Por otro lado, la UNIPSIL respaldó la convocatoria de una conferencia nacional que analizó las recomendaciones del examen periódico universal y alcanzó un acuerdo sobre las prioridades y estrategias para su aplicación. Tras la aprobación del informe de la conferencia, la Presidencia emitió una directiva a todos los ministerios y departamentos para que incorporaran en sus programas las recomendaciones del examen periódico universal.

43. La Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona también realizó algunos progresos en la ejecución de su mandato. En diciembre de 2011, finalizaron el primer mandato renovable de cinco años de los comisionados y el plan estratégico

para el período 2009-2011. Desde entonces, se ha vuelto a nombrar a dos de los excomisionados para un segundo mandato, mientras que el proceso para cubrir las otras tres vacantes sigue su curso. Como resultado del compromiso de la UNIPSIL con la sociedad civil y su apoyo a los comités de derechos humanos a nivel de distrito, varias jefaturas territoriales acaban de crear subcomités de derechos humanos para promover y proteger los derechos humanos en las comunidades rurales.

44. La UNIPSIL, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), realizó una amplia investigación y presentó un informe sobre los derechos de las personas con discapacidad en diciembre de 2011, que tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno para aplicar la Ley de personas con discapacidad de 2011. El Gobierno ha respondido positivamente a algunas de las recomendaciones del informe, en particular, a la necesidad de acelerar la creación de una comisión nacional para las personas con discapacidad.

45. Durante el período examinado, los foros de coordinación de la justicia establecidos por la UNIPSIL para asistir a los interesados de este sector en el diseño de estrategias prácticas de perfeccionamiento de la administración de justicia continuaron su labor, con el objetivo de mejorar las condiciones de detención, asegurar la puesta en libertad de los menores recluidos con adultos, acelerar las vistas en los tribunales y reducir los incidentes relacionados con las detenciones arbitrarias por parte de la policía.

VII. Cuestiones de género

46. Durante el período que abarca el informe, una coalición de grupos en pro de los derechos de las mujeres, conocida como Women's Social Support Group, redactó un proyecto de ley sobre la igualdad entre los géneros que contenía disposiciones relativas a las cuotas de mujeres recomendadas en el informe de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación. El proyecto de ley, que se presentará ante el Parlamento, establece que un mínimo del 30% de los escaños parlamentarios deberá reservarse para que los ocupen mujeres; que un distrito de cada circunscripción a nivel del consejo local deberá adjudicarse a candidatas mujeres y que los partidos políticos deberán asignar puestos "seguros" para las candidatas. Asimismo, se aplicará una cuota del 30% para el nombramiento de cargos de categoría superior, en particular en los ministerios y las embajadas, así como en las entidades paraestatales y otras instituciones del Gobierno. El proyecto de ley se presentó al Presidente Koroma el 12 de enero de 2012.

47. Los organismos de las Naciones Unidas adoptaron varias medidas para promover los derechos de las mujeres y las niñas. El PNUD prestó asistencia a un plan de apoyo a las víctimas y a los "tribunales de sábado" que conocen de causas relacionadas con la violencia sexual y por razón de género. Asimismo, las Naciones Unidas respaldaron la creación de tribunales móviles para enjuiciar delitos de violencia sexual y por razón de género en la región meridional del país. Por otro lado, se impartió formación a 260 oficiales de la Unidad de Apoyo a la Familia de la policía de Sierra Leona sobre directrices para la gestión de ese tipo de casos de violencia. En diciembre de 2011 se pusieron en marcha programas de capacitación sobre la promoción del estado de derecho y la administración de la justicia para las

mujeres dirigidos a 300 miembros del personal administrativo de los tribunales locales y 150 jefes supremos.

48. Mi Representante Especial sobre la violencia sexual en los conflictos, la Sra. Margot Wallström, visitó Sierra Leona en noviembre de 2011. Durante sus contactos con diversos interesados, destacó la necesidad de prestar mayor apoyo a quienes sobreviven a la violencia sexual, en especial en las esferas del acceso a la justicia y la reinserción en la sociedad, así como la exigencia de reforzar la capacidad del sistema judicial para abordar los casos de violencia sexual. El 28 de septiembre de 2011, los organismos de las Naciones Unidas organizaron una jornada de puertas abiertas que se centró en el debate sobre las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008). Al evento asistieron unas 200 mujeres en representación de activistas en pro de la paz que incluyeron a funcionarias gubernamentales, líderes tradicionales y miembros del Parlamento.

VIII. Tribunal Especial para Sierra Leona

49. A finales de 2011, ante las dificultades para obtener contribuciones voluntarias, el Tribunal Especial recibió una subvención de más de 9 millones de dólares de la Asamblea General para financiar su presupuesto de 2012.

50. El Tribunal Especial está a la espera de que se dicte sentencia en La Haya en el juicio contra el ex-Presidente de Liberia, Charles Taylor, previsto para el 26 de abril de 2012. Además, se reanudarán dos causas por desacato contra cinco personas acusadas de interferir en la declaración de los testigos, una vez se pronuncie la sentencia en el juicio contra Charles Taylor. El Tribunal sigue preparándose para su transición al Tribunal Especial de Liquidación para Sierra Leona, la liquidación de sus activos y el traspaso de sus instalaciones.

IX. Cooperación regional

51. El 13 de octubre de 2011, el Presidente Koroma visitó Guinea y mantuvo conversaciones con su Presidente, Alpha Condé, sobre el fortalecimiento de las relaciones entre los dos países y la colaboración en temas regionales de interés común. En un comunicado emitido después de la cumbre, los dos Presidentes reafirmaron su deseo de seguir trabajando juntos para reforzar la cooperación bilateral entre Sierra Leona y Guinea. Asimismo, renovaron su compromiso de resolver sin demora y por medios diplomáticos la cuestión fronteriza de Yenga.

X. Observaciones y recomendaciones

52. Han pasado diez años desde que, en enero de 2002, se puso oficialmente fin a la guerra civil que azotó durante una década a Sierra Leona. El país ha hecho grandes progresos consolidando la paz que con tanto esfuerzo había logrado y sentando las bases de un futuro mejor para sus ciudadanos. Sin embargo, sigue haciendo frente a cuestiones de gobernanza y a dificultades derivadas del desarrollo, todo lo cual únicamente puede abordarse y resolverse en un entorno de paz y estabilidad. A tales efectos, los líderes políticos del país tienen la suprema

responsabilidad de forjar y promover una cultura de tolerancia y adaptación políticas.

53. Por consiguiente, las elecciones presidenciales, parlamentarias y de concejos locales previstas para 2012 serán una prueba decisiva para evaluar el grado de consolidación de la paz en Sierra Leona. También brindarán a todos los actores interesados la oportunidad de demostrar su compromiso de consolidar la democracia en el país. Sin embargo, los recientes actos de violencia política registrados en el país siguen suscitando preocupación acerca de las perspectivas de celebración de las elecciones de 2012 en condiciones pacíficas. No debe permitirse que esos incidentes alcancen mayores proporciones. Ciertamente, el partido en el poder y el partido de oposición —dado su papel preponderante en la escena política del país— deben dejar de lado los intereses políticos partidarios en aras de los intereses nacionales y del desarrollo, que deben ser prioritarios.

54. A este respecto, insto a los partidos políticos de Sierra Leona, a que asuman el liderazgo que les corresponde en el proceso de diálogo. Hago un llamamiento a todos los actores políticos del país, que ya han demostrado una gran capacidad de resiliencia y determinación, para que pongan fin a un pasado desventurado, y una vez más den todo de sí para superar las dificultades que plantea la consolidación de las libertades democráticas en Sierra Leona. Sigo alentando la esperanza de que se reanude el diálogo entre los partidos, con miras a afianzar la cohesión nacional y asegurar la celebración de las elecciones en condiciones pacíficas. No puede haber nada más urgente en Sierra Leona que el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad del país.

55. Felicito al Gobierno por haber detenido y enjuiciado a quienes participaron en los incidentes de violencia política, independientemente de su filiación. Exhorto a los partidos políticos a que reafirmen los compromisos expresados en el comunicado conjunto del 2 de abril, y a que actúen conforme al código de conducta de los partidos políticos. La publicación del tan esperado Libro Blanco sobre las conclusiones de la Comisión de Investigación Shears-Moses acerca de los disturbios registrados en marzo de 2009 y la aplicación de las recomendaciones de la Comisión también contribuirían a calmar los ánimos políticos en el país y generar confianza entre los actores políticos de Sierra Leona.

56. Sobre la base de las proyecciones económicas actuales, se espera que en los próximos años Sierra Leona experimente un crecimiento de su PIB, principalmente con la exportación de sus recursos naturales. Acojo con agrado estos hechos positivos, que probablemente tendrán repercusiones directas en el mejoramiento de los medios de subsistencia del pueblo de Sierra Leona. Encomio los esfuerzos del Gobierno por lograr un consenso entre las partes interesadas nacionales acerca de la orientación estratégica a largo plazo en el país, como quedó de manifiesto en la recientemente concluida Conferencia sobre el Desarrollo y la Transformación de Sierra Leona. También me siento alentado por las recientes declaraciones del Gobierno de que los ingresos previstos se utilizarán en beneficio de todos los habitantes del país.

57. Las instituciones democráticas del país, la Comisión Electoral Nacional, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión de Medios de Difusión Independientes y otras instituciones, incluidas la Fuerza de Policía de Sierra Leona y el poder judicial, tienen ante sí la importante responsabilidad de velar por que en 2012 se celebren elecciones dignas de crédito y en condiciones pacíficas. Conforme

a las recomendaciones resultantes del proceso del examen periódico universal y de conformidad con el comunicado conjunto del 2 de abril, aliento al Gobierno a que proceda a establecer un comité independiente de investigación de denuncias contra la policía, que consolidaría la neutralidad y la profesionalidad de la policía. Insto también a los asociados internacionales para el desarrollo de Sierra Leona a que respalden al Gobierno en la tarea de establecer este comité.

58. Los medios de difusión de Sierra Leona deberían desempeñar una tarea fundamental no solamente creando conciencia del proceso electoral, sino también promoviendo la unidad y la cohesión nacionales. Es importante que la Comisión de Medios de Difusión Independientes, la Asociación de Periodistas de Sierra Leona y otras organizaciones de medios de difusión trabajen de consuno para mejorar el papel positivo que se espera que estos medios desempeñen antes, durante y después de las elecciones de 2012. A este respecto, es indispensable trabajar para hacer más estricto el código de conducta revisado de los medios de difusión.

59. Deseo expresar mi agradecimiento por el continuo apoyo que presta a Sierra Leona la Comisión de Consolidación de la Paz y quisiera alentar a la Comisión a que intensificara su labor en respaldo del proceso electoral en el país, al tiempo que fortalece su coordinación con los departamentos, fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas. Aliento asimismo a la Comisión a que ofrezca asesoramiento oportuno al Consejo de Seguridad, según estime necesario, para que este actúe en consecuencia.

60. Con respecto a las medidas relacionadas con la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, me complace indicar que se han sentado bases sólidas para la participación de la mujer en la gobernanza de Sierra Leona mediante la presentación del proyecto de ley sobre la igualdad entre los géneros, que incluye recomendaciones fundamentales de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Felicito al Gobierno y a los diversos grupos y coaliciones de mujeres por sus iniciativas a este respecto y me comprometo a mantener un continuo apoyo de las Naciones Unidas para la consecución de este objetivo. La prevención de la violencia contra la mujer durante el período electoral es un objetivo importante que todos los interesados deben tratar de lograr.

61. En conclusión, deseo agradecer al Presidente Koroma y a su Gobierno por su colaboración con la UNIPSIL en el cumplimiento de su mandato. Deseo asimismo expresar mi sincero agradecimiento al personal de las Naciones Unidas en Sierra Leona por su arduo trabajo e intensa dedicación, que han contribuido al progreso del país. Agradezco a los asociados internacionales para el desarrollo de Sierra Leona, al Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional por su constante apoyo al país y a las Naciones Unidas. Por último, deseo reiterar mi profundo reconocimiento a mi Representante Ejecutivo, Michael von der Schulenburg, que deja su cargo, por su total dedicación y excelente servicio promoviendo el proceso de consolidación de la paz y el fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas en Sierra Leona.